Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6787

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM.

Asunción, 29 de diciembre de 2014

VISTO: El memorando remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica n.° 01/2015 "Contratación de servicio de limpieza para sedes del Ministerio Público" – Ad Referéndum, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 23 de diciembre de 2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: ADJUDICACIÓN *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

En ese sentido, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica n.° 01/2015 "Contratación de servicio de limpieza para sedes del Ministerio Público" – Ad Referéndum.

Así también, el acta de Sesión Pública Virtual, y el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica n.° 01/2015 "Contratación de Servicio de Limpieza para Sedes del Ministerio Público" – Ad Referéndum, realizados a los 14 y 17 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, respectivamente.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica n.° 01/2015 "Contratación de Servicio de Limpieza para Sedes del Ministerio Público" – Ad Referéndum, de fecha 23 de diciembre de 2014, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 4844 de fecha 17 de octubre de 2014, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa CEVIMA S.A., reúne las condiciones documentales y cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, los rubros para esta Licitación se hayan previstos en la partida 240 del "Presupuesto General de la Nación y por su carácter - Ad Referéndum Plurianual, sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016".

En virtud a lo estipulado en el artículo 285 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 1100/14 que reglamenta la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", así como también, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.-

Atenta, al dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, a través del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6187

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica n.° 01/2015 "Contratación de servicio de limpieza para sedes del Ministerio Público" – Ad Referéndum, por un total de **G. 4.807.486.070 (Guaraníes cuatro mil ochocientos siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil setenta)** a la empresa **CEVIMA S.A.,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones. Dicha adjudicación se realiza de acuerdo al siguiente detalle:

Lote n..°	Ítem n.°	Descripción del Servicio	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Servicio de Limpieza - Bloque 1 - Sede Central	Mensual	24	75.184.870	1.804.436.880
	2	Servicio de Limpieza - Bloque 3 - Dirección de Gestión de Talento Humano	Mensual	24		
	3	Servicio de Limpieza - Bloque 8 - Sede Oficinas Administrativas, Finacieras y de Apoyo	Mensual	24		
	TOTAL LOTE 1					**1.804.436.880**
2	1	Servicio de Limpieza - Bloque 7 - Laboratorio Forense	Mensual	24	10.532.072	252.769.728
3	1	Servicio de Limpieza - Sede 1 - Ntra. Sra. De la Asunción	Mensual	24	33.622.604	806.942.496
4	1	Servicio de Limpieza - Sede 8 - Unidad de Delitos Económicos	Mensual	24	13.745.973	329.903.352
5	1	Servicio de Limpieza - Bloque 5 - Centro del Entrenamiento	Mensual	19	12.162.626	231.089.894
6	1	Servicio de Limpieza - Sede Regional de Ciudad del Este	Mensual	24	23.492.622	563.822.928
7	1	Servicio de Limpieza - Sede Regional de Villarrica	Mensual	24	15.680.762	376.338.288
8	1	Servicio de Limpieza - Sede Regional de Encarnación	Mensual	24	13.125.000	315.000.000
9	1	Servicio de Limpieza - Guardería Minipu	Mensual	24	5.299.271	127.182.504
TOTAL GUARANIES						**4.807.486.070**

- Año 2015: hasta la suma de **G. 2.403.743.035 (Guaraníes dos mil cuatrocientos tres millones setecientos cuarenta y tres mil treinta y cinco),** monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015".

- Año 2016: hasta la suma de **G. 2.403.743.035 (Guaraníes dos mil cuatrocientos tres millones setecientos cuarenta y tres mil treinta y cinco),** monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016".

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 6187-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.º 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO" – AD REFERÉNDUM.

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2016, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Rodríguez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado